

DECRETO 1872 DE 2022

(septiembre 9)

D.O. 52.152, septiembre 9 de 2022

por medio del cual se nombra Director de Departamento Administrativo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a la doctora Beatriz Piedad Urdinola Contreras, identificada con la cédula de ciudadanía número 52086068, como Director de Departamento Administrativo Código 001 Grado 00 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la coordinación del Grupo Interno de Trabajo Área Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.